

Tras conocer la próxima disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones

El PP exige garantizar la equiparación salarial de Policía y Guardia Civil

- Clara San Damián afirma que la incompetencia del Gobierno socialista no pueden pagarla los policías y guardias civiles
- Reclama un Real Decreto antes de disolver las Cortes para garantizar el acuerdo histórico firmado por el Gobierno del Partido Popular

GPP SENADO

21, febrero, 2019. La portavoz de Interior del Grupo Popular en el Senado, Clara San Damián, ha exigido al Gobierno socialista que presente inmediatamente un Real Decreto para garantizar la equiparación salarial de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Ante el anuncio del presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, de disolver las Cortes y convocar elecciones generales el próximo 28 de abril, la portavoz popular ha registrado en el Senado una pregunta escrita en la que insta al Gobierno a explicar cuándo va a articular el RD que garantice el cobro de la parte de la equiparación salarial correspondiente a 2019, tal y como acordaron los sindicatos de la Policía y las Asociaciones de la Guardia Civil, en marzo de 2018, con el Gobierno del PP.

Para Clara San Damián, “la incompetencia de Sánchez no tienen por qué pagarla los miles de guardias civiles y policías nacionales que cumplen con su obligación de servicio público”.

La portavoz de Interior del GPP ha explicado que una vez que se han rechazado los Presupuestos Generales del Estado para 2019, no se podrá aplicar la partida presupuestaria de 250 millones de euros prevista para llevar a cabo el segundo tramo del acuerdo de equiparación salarial, tal y como dejaron firmado el Ministerio de Interior y las Asociaciones y Sindicatos de la Guardia Civil y la Policía Nacional.

En su opinión, “el acuerdo histórico de la equiparación salarial alcanzado con un Gobierno del PP no puede quedar supeditado al fracaso histórico de la legislatura de Pedro Sánchez”.

Por último, San Damián ha señalado que aunque “el presidente del Gobierno ha faltado a su palabra en numerosas ocasiones durante estos meses, no puede faltar al compromiso que adquirió de pagar el segundo tramo de la equiparación por Real Decreto si no aprobaba los Presupuestos. Tiene la obligación de hacerlo incluso aunque disuelva las Cortes”.